



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 de Mayo de 2009.-

VISTO:

La nota presentada por la **Prof. Isabella Sandra MILANI** por la que renuncia al cargo de JTP. Simple en la asignatura Literatura Española II correspondiente a la carrera de Letras, Sede Comodoro Rivadavia, y,

CONSIDERANDO :

Que las razones expuestas son atendibles,
Que no existen objeciones para ello;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE :

Art.1º)- Aceptar a partir del 06 de Abril de 2009 la renuncia presentada por la **Prof. Isabella Sandra MILANI** al cargo de JTP.Simple en la cátedra Literatura Española II, de la carrera de Letras, Sede Comodoro Rivadavia. –

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFHCS N° 043/09

mnt


Prof EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB